PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), arbitre los medios necesarios para efectuar la repavimentación de la Ruta Provincial N° 40, en el tramo comprendido entre la ciudad de Reconquista y la localidad de Fortín Olmos, con el objeto de garantizar una circulación vial segura.-

Señora Presidenta:

Motiva el presente proyecto el mal estado de la Ruta Provincial N° 40 en el tramo que une, de Este a Oeste, los departamentos General Obligado y Vera, siendo el principal acceso de los vecinos de distintas localidades y parajes, hacia la ciudad de Reconquista.-

Esta importante vía de comunicación se ve afectada por peligrosos baches sobre la arteria y sobre las banquinas, especialmente en los sectores de arroyos y cañadas. Las reparaciones y mantenimiento son efectuadas con tierra por parte de la DPV y, en oportunidades, por los estados locales ante el reclamo insistente de los vecinos.-

Accidentes de tránsito y roturas de neumáticos son las principales consecuencias que genera esta situación. El peligro de transitar en estas condiciones aumenta incluso ante las inclemencias meteorológicas, al quedar sobre la cinta asfáltica gran cantidad de agua que profundiza los socavones.-

Esta Ruta, que permite el traslado de la producción y los vecinos hacia los ejidos urbanos más importantes de la región, exige una obra que genere

previsibilidad a largo plazo, motivo por el cual solicitamos su repavimentación.-

Esta gestión se enmarca en el compromiso asumido con el sector productivo, social y económico de la comunidad toda, para su progreso y mejoramiento de la calidad de vida del medio rural.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-